



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 05 AGO 2024

Expte. Nº 21.025/24

VISTO estas actuaciones y la Resolución Nº 085-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa (en carácter de suplente) al Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI Nº 32.634.141, en un cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. reloj de la asignatura INGLÉS turno mañana del citado Instituto, a partir del 13 de mayo de 2024 y hasta el reintegro de la Prof. Celia A. RUIZ, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Por ello, atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 085-2024-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa (en carácter de suplente) al Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI Nº 32.634.141, en un cargo de Auxiliar Docente, 13:30 hs. reloj de la asignatura INGLÉS turno mañana del citado Instituto, a partir del 13 de mayo de 2024 y hasta el reintegro de la Prof. Celia A. RUIZ, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1231-2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel./Fax (54) (0387) 4255321

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía
universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

SALTA, 14 de mayo de 2024

Expediente Nº 21.025/2024.-

RESOLUCIÓN Nº 085-2024 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 022-2024, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un (1) cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs reloj, de la asignatura INGLÉS turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió Dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Matías E. Colque Escobar.

Que no se han presentado impugnaciones de ninguna índole en el plazo reglamentario, quedando en firme el referido Dictamen.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar (en carácter de suplente) a la **Prof. Matías Enrique COLQUE ESCOBAR, DNI Nº 32.634.141**, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs reloj, de la asignatura INGLÉS turno mañana de este Instituto, a partir del 13 de mayo de 2024 y hasta el reintegro de la Prof. Celia A. Ruiz, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante por licencia de la Prof. Celia Ruiz - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 110/2024.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. UNSa


Esp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (I.T.)
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA